



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

26 de septiembre de 2012

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, como continuación a la comunicación de hecho relevante remitida por Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “Ezentis” o la “Sociedad”) con número de registro de entrada 2012/170136, la Sociedad comunica que se ha inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla la ampliación del capital social por importe de 3.105.025,83 Euros (nominal más prima), mediante la emisión y puesta en circulación de 14.577.586 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 céntimos de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,063 céntimos de euros por acción, todas ellas de la misma clase y serie, y con los mismos derechos y obligaciones que las existentes, que representan el 4,086% del capital social resultante tras la ampliación.

La ampliación se ha llevado a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, mediante compensación del crédito que ostentaba la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U. (en adelante “SOPREA”), en ejecución del acuerdo séptimo adoptado por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el pasado 19 de junio de 2012.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (53.510.650,35 €) y representado por 356.737.669 acciones.

La Sociedad prevé que las nuevas acciones emitidas se admitan a negociación bursátil en los próximos días.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General
y del Consejo de Administración